"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	QIRU REFORESTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Título Habilitante:	19-SEC/P-MAD-A-010-2013
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	PASCO / OXAPAMPA / PUERTO BERMUDEZ
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	171-2013-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan:	11/11/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	2090.05
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/05/2014, Término: 11/05/2014

Nro Res. Inicio PAU:	1171-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	299-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.3U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana sp.* | *Cachimbo*		132.4	117.88	6.44	5,5%	4,9%

Fuente: Resolución N° 299-2015-OSINFOR-DSPAFFS

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:15:39

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.